

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 002-2019-CFFIEE, Bellavista, 22 de enero del 2019.

Visto, el **Proveído N° 0136-2018-DFIEE** recepcionado en secretaria académica el 18 de enero del 2019, en el que se adjunta el **Oficio N° 017-2019-UP-FIEE**, del Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, **Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez**, , recibido en mesa de partes de la FIEE el 17 de enero del 2019; en el que remite la propuesta para la designación de “Coordinadores de los Programas de Posgrado de la Unidad de Posgrado de la FIEE”, en amparo al Artículo 61° del normativo estatutario de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que, según el **Art. 56° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, en la que establece que: “La Unidad de Posgrado tiene la siguiente estructura organizativa: 56.1. Órgano de Dirección: Comité Directivo-Director; 56.2. Órgano de Asesoramiento; Comisiones Especiales; **56.3. Órganos de Línea: Programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados – Programas de formación continua y educación a distancia**; 56.4. Órganos de Apoyo: Secretaría Académica – Unidad de Asesoría de Tesis...(sic)”.

Que, según el **Art. 61° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, es la que establece que: “Los coordinadores de los programas de doctorado, maestría y diplomados, así como los de formación continua y educación a distancia son designados por el Decano a propuesta del Director de la Unidad de Posgrado, por el periodo de dos años”.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 22 de enero del 2019, teniendo como **Quinto Punto de Agenda**: la: “Propuesta para designación de Coordinadores de los Programas de Posgrado de la Unidad de Posgrado de la FIEE” se acordó: “1.-**DESIGNAR**, con eficacia anticipada a los Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado de la FIEE, por período del 02 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019, tal como se detalla a continuación: 1. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA COORDINADOR GENERAL DOCTORADO: **Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar**; 2. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS COORDINADOR GENERAL MAESTRIA: **MSc. Ing. Julio César Borjas Castañeda**; A) EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA *CON MENCION EN CONTROL Y AUTOMATIZACION: **Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia**; *CON MENCION EN INGENIERIA BIOMEDICA: **MSc. Ing. Julio César Borjas Castañeda**; *CON MENCION EN TELECOMUNICACIONES: **MSc. Luis Ernesto Cruzado Montañez**; B) EN INGENIERÍA ELÉCTRICA * CON MENCION EN GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELÉCTRICA: **Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas**; *CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA: **Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía**; 3. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO COORDINADOR GENERAL: **MSc. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas**; 4. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO COORDINADOR GENERAL: **Mg. Ing. Juan Neil Mendoza Nolorbe**; 5. COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS: **Mg. Ing. Martín Mitchell Gamarra Suchero**.

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 180.2° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, con eficacia anticipada a los Coordinadores de los Programas de la Unidad de Posgrado de la FIEE, por período del 02 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019, tal como se detalla a continuación:
 - I. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA ELÉCTRICA
COORDINADOR GENERAL DOCTORADO: Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar
 - II. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MAESTRIAS
COORDINADOR GENERAL MAESTRIA: MSc. Ing. Julio César Borjas Castañeda
 - A) EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA
 - ✓ CON MENCION EN CONTROL Y AUTOMATIZACION
Dr. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA
 - ✓ CON MENCION EN INGENIERIA BIOMEDICA
MSc. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA
 - ✓ CON MENCION EN TELECOMUNICACIONES
MSc. Luis Ernesto Cruzado Montañez

B) EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

- ✓ CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Dr. Adán Almirar Tejada Cabanillas
- ✓ CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA
Mg. Cesar Augusto Santos Mejía

III. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA POSGRADO

COORDINADOR GENERAL:

- ✓ **Mg. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas**

IV. COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA POSGRADO

COORDINADOR GENERAL:

- ✓ **Mg. Ing. Juan Neil Mendoza Nolorbe**

V. COORDINADOR GENERAL DIPLOMADOS:

- ✓ **Mg. Martín Mitchell Gamarra Suchero**

2. **RATIFICAR**, la designación del Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, como Secretario Académico de la Unidad de Posgrado de la FIEE.
3. **ESTABLECER**, que el Director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, actualice la conformación de su comité directivo en amparo al Art. 57. del normativo estatutario.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF0022019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO